

## RECOMENDACIONES PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO III: SOLICITUD DE AYUDAS PARÉNTESIS

Para la correcta cumplimentación del expediente de las ayudas directas paréntesis y agilizar el procedimiento al máximo posible y poder conceder cuanto antes las ayudas a los solicitantes, en el momento de la presentación de la solicitud, se recomienda:

1. **Correcta cumplimentación de todos los datos solicitados** en el apartado “Datos del solicitante”. Importante indicar el epígrafe de **IAE y CNAE de la actividad** por la que solicita la subvención. No se admitirán documentos con tachones o ilegibles.
2. Se deberá **marcar con una “X” la documentación que se adjunta** a la solicitud de la subvención.
3. El documento debe **firmarse digitalmente** por el/la solicitante de la subvención o su representante.

Siguiendo estas pautas en la presentación de la documentación, la velocidad en la tramitación de los expedientes se verá incrementada considerablemente, con el consiguiente beneficio para el solicitante de las ayudas que las recibirá en el espacio más corto de tiempo posible.

### Más información:

ADL Santa Pola – Servicio Empresas – Técnica Inmaculada Jiménez  
965417136 – [jjimenez@adlsantapola.es](mailto:jjimenez@adlsantapola.es)

AFIC Santa Pola – Técnico Juan Carlos Vicedo  
966693684 – [afic@santapola.es](mailto:afic@santapola.es)